

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0018-2022-BCRP-N

Lima, 15 de setiembre de 2022

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS), World Bank, Bank of Canada y Banca D'Italia para participar en el "The Eighth Public Investors Conference", que se realizará los días 27 y 28 de octubre de 2022, en la ciudad de Ottawa, Canadá;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 25 de agosto de 2022;

### SE RESUELVE:


**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior de la señorita Diana Karolyn Acevedo Becerra, Especialista en Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, los días 27 y 28 de octubre a la ciudad de Ottawa, Canadá, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$1344,02
Viáticos:	<u>US\$1050,00</u>
TOTAL:	US\$2394,02

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.



**Julio Velarde**  
Presidente